



Investigación & Desarrollo

ISSN: 0121-3261

rinydes@uninorte.edu.co

Universidad del Norte

Colombia

Chapman Quevedo, Willian Alfredo

El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico  
Investigación & Desarrollo, vol. 23, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 1-37

Universidad del Norte

Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26839041001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# EL CONCEPTO DE SOCIABILIDAD COMO REFERENTE DEL ANÁLISIS HISTÓRICO\*

The concept of sociability as a referent of historical analysis

Willian Alfredo Chapman Quevedo

Universidad del Tolima

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.22.2.6615>

WILLIAN ALFREDO CHAPMAN QUEVEDO

DOCTOR EN MOVIMIENTOS SOCIALES, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (ESPAÑA). MAGÍSTER EN SOCIEDADES HISTÓRICAS, UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI (ESPAÑA). HISTORIADOR, UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (COLOMBIA). PROFESOR DE PLANTA TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.  
WACHAPMANQ@UT.EDU.CO

\* ESTE ARTÍCULO ES EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN TITULADA "FORMAS DE SOCIABILIDAD POLÍTICA EN POPAYÁN, 1832-1853".

## RESUMEN

Este artículo analiza la utilidad del concepto de sociabilidad como categoría histórica. Para ello, hemos empleado bibliografía especializada, partiendo de lo sociológico para aterrizar en lo histórico. En el texto se demuestra que el concepto de sociabilidad es primordial al momento de analizar las sociedades del pasado y su proceso de politicización, ya que permite observar la trama política desde la óptica de las relaciones sociales de los actores, superando la forzada limitación de derecha e izquierda o, para el caso colombiano, liberal y conservador. Igualmente, llegamos a la conclusión de que el concepto de sociabilidad hay que situarlo en un tiempo y espacio, debido a que si no se realiza dicho ejercicio se puede convertir en un término ambiguo que puede remitir a todos los procesos históricos o a ninguno de ellos.

**PALABRAS CLAVE:** Sociabilidad, politicización, relaciones sociales, política

## ABSTRACT

*This article analyzes the utility of the sociability concept as an historic category. We have used specialized bibliography, going from the sociological aspect to the historic one. On the text, we have that the sociability concept is essential at the moment of the analysis of the societies in the past and their political process, this is because it allows to observe the political machination form the point of view of the actor's relationships going over the forced limitation of "The right (conservative)" and "The left", the liberal and conservative in the Colombian case. In the same case, we find as a conclusion that the sociability concept needs to be added into the time and space, otherwise, it could turn into an ambiguous term that also can remit all the historical process or none of them.*

**KEYWORDS:** *Sociability, politicization, social relations, policy.*

## INTRODUCCIÓN

El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (2009) define el término *sociabilidad* como: “Cualidad de sociable.” En 1739, el *Diccionario de Autoridades* definía la palabra sociabilidad como: “el tratamiento y correspondencia de unas personas con otras”. Mientras que en 1791, el *Diccionario de la Real Academia Española* establecía que la sociabilidad era: “[...] El tratamiento y correspondencia de unas personas con otras” (Canal i Morell, 1999, pp. 116-117). Por su parte, en el *Diccionario Castellano* con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina e italiana, de Esteban de Terrenos y Pando (1776-1793), el término de sociabilidad hacía referencia a “la sociedad, trato de unas personas con otras” (Payau, 1992, p. 10). En el siglo XIX, los términos de sociabilidad y sociable se habían convertido en los más empleados para referirse a las relaciones humanas (Guereña, 2001a).

En la mayoría de los diccionarios contemporáneos (finales del siglo XX e inicios del XXI), el concepto de sociabilidad es definido, al igual, que en la Real Academia de la Lengua Española, como “cualidad de sociable”, y en otros diccionarios como “calidad de sociable”, “es decir, la inclinación de las personas a relacionarse con otras, en buena armonía y costumbres.” (GEAS, 1998, pp. 56-57). Desde la antigua Grecia, con Aristóteles, una posible noción de sociabilidad era considerada indivisible y esencial al hombre; se trataba de la clásica concepción de que el hombre era un animal político, que realizaba sus acciones para un beneficio común. La sociología moderna ha retomado el citado planteamiento, haciendo énfasis en la capacidad innata e inexorable del hombre de establecer vida social; lo que Ortega y Gasset ha llamado “el ser en sociedad” (Ortega y Gasset, 1957), quien posee una cualidad propia o natural de ser sociable, de asociarse con otros hombres cuyos fines coinciden. Así, entre 1726 y 1994, el concepto de sociabilidad en los diccionarios hará referencia a lo ya señalado.

Es decir, la aplicación del término sociabilidad a ciertos grupos humanos relativamente definidos se remonta al siglo XVIII, en

lo que respecta a los diccionarios. El uso de esta palabra antes del siglo XVIII no parece conocerse (Agulhon, 1977).

El primero en recurrir a la utilización del concepto de sociabilidad fue Delamare en 1705 enfocándose en el discurso sobre la naturaleza del hombre. La sociabilidad estaba ligada a la noción de pacto social en pro de la soberanía real, es decir, un “pacto constitutivo de la sociedad” que mostraba “la necesidad y utilidad” del rey (González, 2007, p. 109). Posteriormente, Jaucourt, en 1765, definía la sociabilidad como “benevolencia hacia los demás hombres, disposición a hacer el bien, a conciliar nuestra felicidad con la de los otros y a subordinar siempre nuestro provecho particular al provecho común y general” (González, 2007, pp. 109-110).

En 1770, el metafísico y naturista ginebrino Charles Bonet fue el primer autor que utilizó la sociabilidad como categoría filosófica. Para Bonet, el principio de sociabilidad recaía sobre la nobleza de Dios, el amor a Cristo y al prójimo. Las reflexiones de Bonet partieron de sus esfuerzos por iniciar una relación entre la filosofía racional y los dictámenes cristianos.

Más tarde, en 1832, Eugéne Lerminier en su obra *La influencia de la filosofía en el siglo XVIII sobre la legislación de la sociabilidad del siglo XIX*, abordaba la sociabilidad como categoría. Para Lerminier, la sociabilidad se mostraba como la civilización, aplicada en singular, a la forma liberal y humanitaria, lo cual suponía la ejecución del destino colectivo del hombre por medio de una política progresista. En las versiones de Bonet (cristiana) y Lerminier (laicista), se concebía a la sociabilidad como la humanidad misma, en la cual la virtud social como componente esencial para la vida humana debía desarrollarse y realizarse con el tiempo.

Este artículo aborda cómo se fue tejiendo el concepto de sociabilidad en la historiografía política de Europa. En primer lugar, se adentra en observar los primeros acercamientos que tuvo la sociología con el término. Después aborda el uso del concepto de sociabilidad en el campo historiográfico. Seguidamente, describe y analiza el uso del término en las historiografías de Francia, Italia y España.

## SOCIOLOGÍA Y SOCIAZIBILIDAD

En el mundo académico, la sociabilidad es un concepto que tiene sus orígenes en los estudios sociológicos, entre los que se destacan los realizados por autores como Georg Simmel, Max Weber y Georges Gurvitch (1941), este último fue uno de los sociólogos del siglo XX más recurrentes en emplear el citado término. Simmel introduce el concepto de sociabilidad en 1910. Más adelante, Gurvitch en 1950 lo abordaría desde una perspectiva opuesta a Simmel.

Simmel introdujo el término en 1910 durante la ceremonia de apertura en el coloquio organizado por la Sociedad Alemana de Sociología en Frankfurt, en el cual desarrolló la conferencia inaugural titulada “Sociología de la sociabilidad”, que posteriormente, en 1917, se publicó bajo el nombre de “La sociabilidad, ejemplo de Sociología pura o formal” en la revista *Sociología e Epistemología*. En dicha obra, Simmel empleó el término sociabilidad que expresaba: “sentirse agradablemente con otras personas” (Rivière, 2004, p. 211).

El concepto de Simmel se puede entender como una dinámica esencial de la realidad social, es decir, algo puro que no se delimita o relaciona a intereses materiales, constituyéndose en un aspecto espontáneo del individuo, una forma corporeizada, instintiva, sin pasar por la racionalidad del cerebro. Sociabilidad se convierte para Simmel en la esencia de ser sociable y coincide así con lo que apunta el historiador francés Maurice Agulhon (1992) cuando establece que la sociabilidad es la “aptitud especial para vivir en grupos y para consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias”, es decir, “una fuerte tendencia de la vida” (p. 44).

Por ello, la sociabilidad estará atada a una relación innata, algo muy espontáneo, mientras que socialización se presenta como la forma en que los individuos se relacionan en busca de sus intereses. Así, la sociabilidad es “la forma lúdica de la socialización” (Rivière, 2004, p. 212).

La sociabilidad en Simmel se muestra como un accionar espontáneo de la sociedad sin mediación de la racionalidad y los

intereses utilitarios: “Pero, la forma social más espontánea, es también la más dinámica en este sentido; irreductible a la lógica de las motivaciones y de los intereses contenidos en cualquier forma, ella escapa a cualquier categorización por los hechos” (Rivière, 2004, p. 214). Así, la sociabilidad es parte de una acción recíproca, el encuentro de individuos que se relacionan sin propósitos materiales pero mediados por un bien común.

La sociología francesa ignoró los preceptos aportados por Simmel –debido a la tradición sociológica impuesta por Émile Durkheim–, explicando que la realidad social se hacía con base en la estructura social y no en los individuos como planteaba Simmel. Sin embargo, Gurvitch toma los planteamientos de Durkheim y Simmel y los coloca en un paralelo intermedio insertando como categoría de análisis “el grupo particular” (Rivière, 2004, p. 215), el cual representa “un microcosmos de formas de sociabilidad” inmersos en “sociedades globales que son macrocosmos de agrupamientos particulares” (Gurvitch, 1946, pp. 413-414). En este sentido, las formas de sociabilidad son “componentes más simples e irreductibles” (Gurvitch, 1941, pp. 13-14) de las sociedades globales.

Según Rivière (2004), para Gurvitch las relaciones sociales no son posibles sin las estructuras sociales, sin marcos de referencias como las asociaciones, la familia, el café, etc., lo que establece la existencia de varios tipos de sociabilidad de acuerdo con sus dinámicas organizacionales y culturales, convirtiéndose en un fenómeno social o hecho social que estará mediado por reglas fuera del individuo pero que son interiorizadas por este con el objetivo de establecer un accionar social (Durkheim, 1982), lo que indica que las formas de sociabilidad se muestran como una “unidad colectiva real” (Gurvitch, 1941, p. 13).

El punto común entre Gurvitch y Simmel es que hacen

de la sociabilidad el elemento más espontáneo de la realidad social. Por un lado, ella es la forma más pura de la vida social que resulta de la interacción entre los individuos; por el otro, ella es un fenómeno social total exterior a los individuos. (Rivière, 2004, p. 218)

Los primeros estudios sociológicos franceses que se alejaron de la concepción positivista de sociabilidad aparecen en la década de 1960. La primera en incursionar en dicha problemática fue Catherine Paradeise (1980), con una investigación titulada *Ocio y sociabilidad: estudio de algunas variables estadísticas*. En dicho estudio, Paradeise (1980) definía la sociabilidad como: “el conjunto de las actividades cuyo ejercicio supone la libre elección de los participantes”. Establece así una definición más cultural que económica, donde el ocio prima sobre los intereses materiales.

No obstante, cabe preguntarse con respecto a la sociabilidad alrededor de lo lúdico: “en qué medida no constituye una esfera autónoma en la cual los comportamientos sociales escapan a una determinación económica” (Rivière, 2004, p. 221). En este sentido, la esfera cultural es considerada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000) como una esfera autónoma del ámbito social, que no está determinada por las directrices económicas sino dominadas por el ámbito simbólico cultural.

Ahora bien, lo innegable es que la desigualdad reconocida por Bourdieu (2000) entre capital económico y cultural estará presente en las formas de sociabilidad. Por lo que es necesario preguntarnos si el capital social entra a mediar dichas desigualdades, es decir, si las relaciones sociales equilibran la balanza entre los capitales.

El empleo del concepto de sociabilidad sobrepasó las fronteras de la sociología y fue adoptado por diversas disciplinas de las ciencias sociales, una de ellas la historia. A continuación se analiza el empleo del término sociabilidad en el campo historiográfico.

## HISTORIA Y SOCIABILIDAD

En 1966, el mundo académico francés fue testigo acerca de cómo Maurice Agulhon, profesor de historia contemporánea del Colegio de Francia, introduce en el ámbito historiográfico el concepto de sociabilidad. En su obra *La sociabilité méridionale. Confréries et associations en Provence orientale dans la deuxième moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle* realizó un análisis de las asociaciones y cofradías del territorio oriental francés a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. El término de so-

ciabilidad utilizado por Agulhon fue tomado del erudito provenzal Fernand Benoit. Dos años después, Agulhon (1968) reeditaría su obra con el título *Pénitents et franc-mafons de l'ancienne Provence: essai sur la sociabilité méridionale*, lo que, en palabras del autor, suponía un “título más representativo del contenido de la obra”; no obstante, pese a los esfuerzos de Agulhon (1977), el concepto de sociabilidad y su utilización había “prendido, como se dice que ‘prende’ una moda” (p. 7).

Como sucedió con muchos conceptos y enfoques teóricos, el término sociabilidad no tardó en tomar fuerza y penetrar en la historiografía europea. Rápidamente, la proliferación de investigaciones encaminadas en el campo de las sociabilidades fue notable en Europa, principalmente en países como Francia, Italia y España que lideraron los estudios sobre la sociabilidad y hoy en día poseen una riqueza historiográfica sobre dicha temática (Canal i Morell, 1993). Aunque es necesario señalar que en otros países de Europa el término de sociabilidad también penetró velozmente, tales fueron los casos de Suiza, Alemania, Bélgica y Holanda, donde se realizaron una serie de encuentros académicos en la década de 1980: Bad-Homburg (1983) y Lausana (1986).

Durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, Agulhon centró sus investigaciones en el análisis de las formas y espacios de sociabilidad. El resultado de dicho proceso fue un número considerable de publicaciones que hoy se citan en los diferentes balances o reflexiones que se realizan alrededor del concepto de sociabilidad. En gran medida, la obra de Agulhon encarnaba lo que Marcel Gauchet llamó la “nueva historia política” que introducía una renovación, diversificación y legitimación en la historiografía, específicamente de su objeto de estudio, dando paso a la interdisciplinariedad y “pluridisciplinariedad” (Canal i Morrel, 2001, p. 56); empleando palabras del historiador inglés Peter Burke (2000), se trataba de una historia con concordancia, en la que dos o más disciplinas de las ciencias sociales se encontraban alrededor de una problemática.

La sociabilidad ha pasado a ser un referente histórico de los diferentes estudios en diversos espacios y períodos. Se ha centrado

en áreas geográficas, como Europa, Norteamérica, el norte de África y algunos países de América Latina, sobresaliendo Argentina, México, Chile y Brasil. Igualmente, la temporalidad abordada por los estudios centrados en la sociabilidad va desde la Grecia clásica hasta el siglo XX. En los citados estudios, la sociabilidad formal se complementa con la informal<sup>1</sup>, a través de investigaciones que dan cuenta de las formas de sociabilidad que se enhebraron tanto en las asociaciones, clubes, círculos, agrupaciones políticas, logias masónicas, al igual que, en las plazas, cafés, tabernas, pulperías y vida familiar. El señalado proceso ha generado un vasto campo investigativo y una recurrente bibliografía cuyo eje central es la sociabilidad.

Además de haber pasado por una amplia proliferación en el campo historiográfico de los países de Europa, Norteamérica, África y América Latina, el concepto de sociabilidad, al igual que otros términos, ha sufrido lo que podríamos llamar una “vulgarización” de la categoría de análisis (González, 2007). En muchos autores comenzó a tornarse en una palabra oportuna para almacenar en una guardilla las formas fundamentales de las vidas colectivas disímiles pero presentes. En síntesis, una nueva palabra para enmarcar las situaciones tradicionales a las que anteriormente se les colocaba la inscripción de vida cotidiana, civilización o historia de las costumbres.

Pese a lo anterior, el concepto de sociabilidad sigue siendo una noción acertada, oportuna y fértil para los estudios históricos, con la salvedad de que hay que definirla en un tiempo y espacio. Tiene que limitarse el concepto, ya que si no se realiza dicho ejercicio el término tiende a “volverse un cajón de sastre” y una categoría improductiva para los estudios históricos debido a que no cumple con el objetivo de efectuar explicaciones históricas oportunas; por el contrario, cae en ambigüedades como afirma Jean-Luis Guereña (2001a): “si todo es sociabilidad, la sociabilidad no es nada y [...] no sirve para la explicación histórica” (p. 16). Además, la sociabili-

<sup>1</sup> Gurvitch (1941) propuso una sociabilidad espontánea (informal) y una sociabilidad organizada (formal).

dad como problema debe relacionarse con otros conceptos que nos permitan la explicación de los fenómenos históricos (Luego, 2003).

La historiografía contemporánea, basada especialmente en los estudios de Agulhon, define la sociabilidad como “la aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos, y a las formas, ámbitos y manifestaciones de vida colectiva que se estructuran con este objetivo” (Guereña, 2001a, p. 17). El lector advertirá que la definición citada nos remite a un universo amplio y, si se quiere emplear el término, ambiguo. Sin embargo, aparece como una noción válida para esgrimirla en las diferentes investigaciones históricas, con la advertencia, tal como se ha anotado, de limitarla en un espacio y tiempo. Ya que la expansión y aceptación que ha tenido el concepto se ha debido, precisamente, a “su manifiesta inconcreción y poliedrismo” (Canal i Morell, 2001, p. 58), lo que ha extendido sus marcos de referencia, tanto cronológicos como geográficos y temáticos.

En síntesis, se trata más bien de observar la problemática en la que las dinámicas sociales estudiadas revelen la sociabilidad y no, como se ha empleado muchas veces, se utilice como un concepto forzado que encajone los fenómenos históricos. Así: “No basta en efecto con usar el término de “sociabilidad” y seguir utilizando otra problemática para, automáticamente, como por arte de magia, perfilar adecuadamente espacios y formas de sociabilidad.” (Guereña, 2001a, p. 17)

Se trata de plantearse interrogantes alrededor de la existencia de una geografía y cronología de la sociabilidad, dificultades latentes a la hora de abordar problemáticas alrededor de la noción de sociabilidad, por lo que es primordial separar conceptualmente lo contemplado o entendido como sociabilidad general y vida asociativa, advirtiendo que la vida asociativa formalizada no se puede establecer como un requisito y característica esencial y perpetua de la sociabilidad, pero sí representa una propiedad observable.

Las asociaciones representaron vital importancia en los procesos de sociabilidad<sup>2</sup>. A medida que las relaciones interpersonales crecieron y se diversificaron la participación en alza de grupos fue evidente; así, la familia, la parroquia, la profesión o el grupo por edad se erigieron como una especie de marco mínimo, que se unieron o agregaron a un partido político, un club, a una sociedad de beneficencia o cualquier otra forma de asociación<sup>3</sup>. Crear una asociación se mostraba como un proceso de complicación social, que le permitía al individuo apartarse de su principio natural<sup>4</sup>, único e individual, y lo vinculaba a una interrelación e interacción social, permitiéndole definir su personalidad e independencia (Agulhon, 1977).

Todo lo expuesto hasta el momento nos lleva a afirmar que la sociabilidad no constituye una categoría común y simple. Por el contrario, es un concepto complejo que es necesario explicarlo en un contexto determinado (espacio y tiempo). Así, una definición de sociabilidad apuntaría a considerarla como las relaciones reales o supuestas entre individuos. Empero, como ya hemos anotado, no todo obedecerá a la sociabilidad; sin embargo, las relaciones entre los individuos hacen parte de los fenómenos históricos objeto de estudios en las diferentes investigaciones historiográficas. Así, la sociabilidad “es una categoría analítica operante en la autocomprendión de los procesos sociales que, especialmente, los sectores de élite, pero también los subalternos, utilizan en la época” (Poblote, 2000, pp. 12-13).

<sup>2</sup> Para el caso español, Guereña advierte que las asociaciones fueron preponderante en la vida política, económica y cultural de la sociedad española, especialmente en la construcción de su identidad. (Guereña, 2001b).

<sup>3</sup> El asociacionismo es entendido como la necesidad de unirse, de asociarse, de hacer una vida pública en colectivo con el objetivo de trazar y consolidar propósitos individuales enmascarados en necesidades colectivas (Amate, 2010).

<sup>4</sup> Contrario a la percepción de Ortega y Gasset (1957), quien afirma que la capacidad de relacionarse del hombre es algo innato y natural, Agulhon (1977) percibe que lo natural del hombre es la individualidad y la acción de relacionarse está vinculado con factores culturales y no biológicos.

La historiadora argentina Pilar González (2008) hace énfasis en la falta de trabajos rigurosos, para el caso de América Latina, enmarcados en elucidar la pertinencia del uso del concepto sociabilidad como categoría de análisis, afirmando que tal ausencia radica en que los historiadores se han dedicado a acumular propuestas y no las culminan. Es decir, tomamos ciertas perspectivas de análisis como respuesta a una moda y no como un trabajo sistemático que nos permita aclarar con mayor propiedad los fenómenos históricos. Por ello, la historia política, y en general, trató y trata de apuntar y abordarse mediante una condición distinta con el designio de otorgarle una ascendiente lucidez a los procesos históricos. Uno de estos giros lo constituyen los estudios de las sociabilidades, ya que se presentan como factores importantes para comprender las manifestaciones, fenómenos y procesos políticos de los diferentes períodos históricos, tanto para Europa, África y América, lo que permitirá “superar las limitaciones que presentan otras variables como las ideas, las instituciones públicas, el derecho privado o la economía, cuando se trata de estudiar la constitución de grupos.” La sociabilidad apuntará al estudio de la norma y de la acción, permitiendo analizar la acción relacional del individuo por medio de la sociabilidad. Lo anterior no indica que por pertenecer a una asociación o a diversas formas de sociabilidad, al igual que a una red socio-familiar o a un grupo político, los pensamientos y las acciones sean unísonos (Garavaglia, 1999).

El estudio de las sociabilidades políticas nos permitirá superar el clasicismo y el marcado cariz estructural que este le ha otorgado a la política. Así, se erige como principio natural del concepto de sociabilidad su inseparable relación con la política y la politización. Precisamente, la sociabilidad y la politización en el ámbito democrático y republicano caminaron de la mano, favoreciendo la sociabilidad a la politización. En este sentido, la sociabilidad es propicia para explicar adecuadamente los problemas complejos derivados de los fenómenos políticos pretéritos. Se trata de replantear viejos problemas con una nueva mirada y análisis (Canal i Morel, 2003).

En el siglo XIX, la conceptualización de sociabilidad estuvo sujeta a la racionalidad y civilidad. Pero, la irracionalidad era parte de la interacción social e incidió en la toma de decisiones de los actores, indicándonos en este sentido, que el voto y favor político de un individuo o sujeto no estuvieron definidos por su vínculo a una asociación (aunque, en cierta medida, influyeron), sino que en sus decisiones tuvieron cierto influjo sus enemistades o amistades, su simpatía o antipatía, y “por más irrationales que estas fueron condicionaron, el sentido de [las] relaciones” (González, 2008, p. 15). Es preciso aclarar que las enemistades y simpatías intervinieron de cierta manera en las prácticas y dinámicas de los actores sociopolíticos pero no determinaron completamente su accionar. Los actos y pensamientos de los diversos sectores estaban también vinculados a las relaciones de poder del contexto en el cual se encontraban involucrados los actores.

Por tanto, las relaciones de poder se presentaron, y se presentan, como el resultado o producto de la acción social. Así, la relación o relaciones de poder se pueden definir como la capacidad de un individuo, grupo o un colectivo de influir, determinar, condicionar u obligar a otros individuos, grupos o colectivos a actuar de una forma determinada, pretendiendo condicionar su comportamiento. Esto implica que las relaciones de poder se presentan como consustancial a la vida humana y están condicionadas por la existencia de diferencias objetivas entre los individuos (aptitudes, capacidades, características físicas, situación en los ecosistemas), enmarcadas generalmente como incompatibilidades entre los individuos y los grupos que son la derivación de la constitución de relaciones de poder y de su esencial disposición de discordancias entre los apuntados individuos o grupos. Ahora bien, sólo cuando las relaciones o fuentes de poder, al igual que las disposiciones para su ejercicio, son concentradas o monopolizadas por uno, varios individuos o colectivo con relación a los otros individuos o grupos, el poder tiende a convertirse en dominación al igual “que la apropiación de los medios de producción de unos sobre otros da lugar a la explotación” (Escalera, 2007).

De esta manera, el estudio de las sociabilidades nos permitirá dar cuenta cuándo un individuo accionaba su relación de poder, cómo un sujeto empleaba sus relaciones para influir o no en ciertas decisiones, implicando el análisis de los medios y manifestaciones de cómo los individuos entran a relacionarse, incorporando, en ocasiones, lo afectivo como parte de la acción. En esta medida, las formas de sociabilidad formal e informal, las redes socio-familiares, los grupos políticos, al igual que la norma o regla, no determinaron completamente, pero si ejercieron cierta influencia sobre los pensamientos y prácticas de los individuos.

El estudio de la activación de esas relaciones de poder por medio de las formas de sociabilidad inició su travesía en Europa, y tuvo una fuerte incidencia en países como Francia, Italia y España. A continuación abordaremos cómo las citadas historiografías han manejado el uso del concepto de sociabilidad y lo han entrelazado con otros términos en las diversas investigaciones que se han desarrollado en los últimos años; no sin antes aclarar que la literatura historiográfica sobre las formas de sociabilidad en las citadas latitudes es abundante, por ello hemos realizado una selección de textos que, a nuestro juicio, son los más pertinentes y relevantes.

## FRANCIA

El autor más asiduo en trabajar el concepto de sociabilidad en la historiografía francesa es, sin dudas, Maurice Agulhon. Sus obras han sido tomadas como modelos a nivel mundial y, hoy en día, se ha convertido en un referente obligado para el estudio de las formas de sociabilidad.

Maurice Agulhon nació el 26 de diciembre de 1926 en la ciudad de Uzés en el departamento de Gard, en Francia. Dedicó su trayectoria académica e investigativa a la historia, especialmente

la historia política de la Francia del siglo XIX y XX<sup>5</sup>. Fue profesor del Collège de France de 1986 a 1997. Su obra es una de las más significativas de la historiografía francesa, europea e incluso latinoamericana, pues realizó un prominente análisis de las formas de sociabilidad política en Francia. Los trabajos de Agulhon se han tomado como modelo historiográfico en diferentes países, empleando el concepto de sociabilidad como categoría de análisis.

*Le cercle dans la france bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, en palabras del historiador Jordi Canal i Morell (1999), es el “trabajo mas [sic] emblemático” (p. 113) de Maurice Agulhon. El texto se concentra en el estudio de una de las diversas formas de sociabilidad que emergió en la primera mitad del siglo XIX en la Francia posrevolucionaria, analizando cómo el círculo se erigió como generador de formas de sociabilidad en la cotidianidad francesa penetrando en los espacios sociales, culturales, económicos y políticos.

Agulhon (1977) define el círculo como “una asociación de hombres organizados para practicar una actividad desinteresada (no lucrativa) en común, o más aún para vivir en común la no actividad o el ocio” (p. 17). En la Francia del siglo XIX el círculo tuvo una proliferación representativa; tenía un perfil menos rígido como asociación y una especialización precaria, constituyéndose así en la forma representativa de la sociabilidad burguesa.

---

<sup>5</sup> La obra de Agulhon es tan representativa en la historiografía francesa que algunos libros se han concentrado en analizar el impacto que esta ha tenido, tal es el caso del texto *La République en représentations. Autour de l'œuvre de Maurice Agulhon*, el cual toma como referente de análisis los tres tomos que dedicó Agulhon a la política en Francia desde 1789 hasta el 2001. Tomo 1: *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880* (1979), tomo 2: *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914* (1989) y tomo 3: *Les Métamorphoses de Marianne. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1914 à nos jours* (2001). Según Becker y Cohen (2006), las compiladoras de la obra, los tres tomos de Agulhon muestran un diciente manejo de las fuentes y un pertinente análisis de ellas, es decir, se presenta como una innovación metodológica y teórica para su época y que sigue siendo un ícono en la historiografía francesa actual.

La clase media francesa decimonónica, según Agulhon (1977), se presentó como un intermediario entre la aristocracia/nobleza y el pueblo, empleando el círculo para dichos fines. Esta caracterización obedece a rasgos o peculiaridades de tipo material, ya que la “incultura” estaba relacionada a la ausencia de ciertos aspectos definidos de la cultura clásica o ligada al conocimiento, la moral, el arte y no a una cultura que englobada en una serie “actitudes y valores compartidos, así como de formas simbólicas a través de las cuales se expresa o encarna” (Burke, 1991, p. 29).

El círculo se convirtió en el espacio propicio de la clase media francesa, estableciendo fronteras con la clase baja o el pueblo. Este tipo de asociación tenía ciertas características como: un espacio para su funcionamiento, lámparas, calefacción, suscripción a periódicos, apuestas, bebidas y demás; todo esto requería de ciertas condiciones materiales. Igualmente, con el objeto de garantizar divertirse en el círculo, sus integrantes debían no tener profesión o, en su defecto, poseer una oficina que cerrara antes de las cinco (Agulhon, 1977). Así, por medio de los estatutos, las asociaciones establecieron un distanciamiento social de clase o sectores.

En este sentido: “La sociabilidad de las gentes del pueblo tiene necesariamente formas diferentes, ya que tienen menos tiempo y dinero y, además, al menos en principio, no saben leer el periódico [...]” (Agulhon, 1977, p. 18). Lo apuntado por Agulhon (1977) nos indica que las condiciones materiales jugaron un papel importante en las formas de sociabilidad. Ahora bien, la materialidad sumada a una serie de factores sociales, como las redes y las relaciones de poder, les permitió a los individuos integrarse a otras formas de sociabilidad a las que antes no tenían acceso. Esto nos indica que las formas de sociabilidad son cambiantes, ya que están conformadas por individuos cuyos valores y axiomas muchas veces son revalorizados. Por ello, las formas de sociabilidad europeas no se extrapolaron de forma análoga y homogénea a América Latina a finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX, sino que fueron adaptadas y recreadas en un contexto complejo debido a que las formas sociales “cambian sin

cesar, tanto como las relaciones sociales y los individuos que en ella participan” (Gurvitch, 1995, p. 305).

Según Agulhon (1977), las asociaciones pasan de lo informal a lo formal; cada asociación recorre un camino para llegar a un fin último. Este análisis responde a una visión evolucionista de la sociedad y olvida que las sociedades son fluctuantes y que están en constante reacomodación (Gurvitch, 1995), especialmente en procesos de tránsito como es el caso de la América Latina decimonónica.

Los espacios de sociabilidad que se fueron generando a raíz de la revolución francesa, al igual que los procesos independentistas en latinoamericana, rompieron con los esquemas sociales y las reglas de juego sociopolítico, generando nuevos axiomas a los que los individuos debían adaptarse. Las formas de sociabilidad constituyeron una simbolización de la sociedad, es decir, varias formas culturales se perfilaron en las diferentes asociaciones de acuerdo con la relación con una clase o sector social. Así, en muchas ocasiones la relación con una asociación tipificó el accionar de los miembros o integrantes pero no lo determinó.

Muchas veces esas formas de sociabilidad se percibieron como relaciones horizontales o igualitarias y otras veces como verticales o desiguales. Nicolás Schapira (1997) observa cómo en la Francia del siglo XVII emergieron formas de sociabilidad basadas en las relaciones igualitarias, que según el citado autor puede ser constatado a través de las epistolares. Para el caso de Popayán (Colombia), las cartas permiten ver cómo se tejieron las relaciones igualitarias entre individuos de diferentes sectores, ejemplo de ello son las epistolares enviadas por el liberto José María Buenaventura al general Tomás Cipriano de Mosquera con el objetivo de solicitarle ayuda ya que querían eliminar su condición de libre y devolverlo a la esclavitud (Carta de José María Buenaventura al general Tomás Cipriano de Mosquera. Palmira, diciembre 7 de 1834; Carta de José María Buenaventura al general Tomás Cipriano de Mosquera. Palmira, diciembre 27 de 1834). Estas relaciones están mediadas por unas reglas y tienen implícitas una serie de normas que se observan por medio del lenguaje. No queremos afirmar que la relación entre un

liberto y un notable<sup>6</sup> colombiano del siglo XIX fuese completamente horizontal, pero si había espacio para que ciertos actores entraran en una dinámica diferente y manifestaran sus inconformidades con el sistema, lo que evidencia que tenían la “aptitud general de una población a vivir intensamente sus relaciones públicas” (Rivière, 2004, p. 210).

En la gran cantidad de autores franceses que se adentran en el estudio de las formas de sociabilidad se destaca la historiadora Gilles Pécout. Sus investigaciones en la temática permiten dar cuenta de las relaciones sociopolíticas establecidas en el espacio rural francés durante el siglo XIX y cómo el citado espacio fue politizándose a través de las formas de sociabilidad<sup>7</sup>.

La historia política en Francia, apunta Pécout (1997), se ha caracterizado por su interpretación mediante “un esquema reductor organizado alrededor de una adecuación y una oposición” (p. 89). Igualmente, ha existido una fuerte oposición entre historia política e historia social lo que contribuye a gestar historias paralelas. Una enmarcada en la política tradicional y otra que observa el accionar de los actores por medio de teorías, representaciones y lenguajes. Sin embargo, para construir el discurso histórico de lo político es necesario adentrarse en las contrariedades de las lealtades políticas, el compromiso partidario y los intereses económicos. Ahora bien, para el caso de América Latina, y en especial el de Colombia, observar los compromisos de partidos políticos es una tarea complicada, ya que en la primera mitad del siglo XIX no existían partidos políticos en el sentido moderno de la definición (Salvatore, 1998); se podría hablar de grupos políticos, redes socio-familiares de poder e incluso

---

<sup>6</sup> La condición de notable, además de estar marcada por lo material (económico) estuvo relacionada con la conformación por parte de los individuos de una “densa red local de parientes y aliados (Garavaglia, 1999).

<sup>7</sup> (Pécout, 2006, 1997 y 1994).

las mismas asociaciones, ya que no poseían una estructura organizada en el sentido estricto de la definición de partido político<sup>8</sup>.

Al igual que las historiadoras italianas Giullian Gemelli y María Malatesta (1982), Pécout (1997) advierte que la politización del espacio rural francés se debe estudiar bajando el lente y no observar el ejercicio de la política de arriba hacia abajo:

Estudiar la politización del campo del siglo XIX es ante todo reconstruir todas las etapas de un proceso de “descenso de la política hacia las masas”, según la fórmula de Maurice Agulhon, sin preocuparse *a priori* de la validez universal de las modalidades concretas de impregnación de esos discursos y esas prácticas concebidos como modernos por los campesinos. (p. 91)

Ahora bien, ¿cómo penetran y son asimilados esos discursos o ideologías en los habitantes de las esferas rurales? La introducción de los esquemas discursivos, al igual que sus matices ideológicos se ha dado por medio de la cotidianidad, la saturación de los espacios sociales de un lenguaje político (Pécout, 1997); tal apreciación es una respuesta al cómo penetran, pero no al cómo se asimilan. Según el historiador Canal i Morell (1999), el análisis de las formas de sociabilidad nos ofrecerá un amplio espectro para percibir cómo fueron asimilados por los habitantes rurales y urbanos los discursos y matices ideológicos que generaron una politización de la población.

No obstante, la penetración y asimilación del discurso y lenguaje político debe observarse según su tiempo y espacio, debido a “que en cada época el área de lo político es susceptible de variar, el ámbito político puede extenderse o estrecharse” (Huard, 1982 citado por Pécout, 1997, p. 92). También la politización de los espacios rurales, al igual que los urbanos, hay que observarla desde diferentes perspectivas y corrientes políticas y no encasillarla en la dualidad

---

<sup>8</sup> Para David Roll (2005), al igual que para gran parte de la historiografía colombiana, hablar de partidos políticos antes de 1847 es aventurarse en terrenos inhóspitos, ya que los grupos existentes no respondían a las estructuras ideológicas y accionarias de un partido político como tal. Roll señala o data la aparición del partido liberal en 1848 y el conservador en 1849.

liberal/conservador; nos referimos, concretamente, al los discursos históricos que han construido un estereotipo de historia que suelen observar las sociedades pretéritas y sus hechos como fenómenos de izquierda o derecha, sin analizar la complejidad que emana de la sociedad y que la politización de esta se realiza desde diferentes enfoques y componentes políticos. Así, más que buscar politizaciones de izquierda y derecha, o liberales y conservadoras, hay que observar las relaciones que existieron y persisten entre las dinámicas locales y las nacionales. Se trata de analizar los hechos y fenómenos en que convergen los factores políticos locales y nacionales.

Las formas de sociabilidad han jugado un papel importante en la politización de la esfera rural francesa y son un punto de referencia y análisis para abordar cómo convergen hechos políticos de carácter local y nacional. Gilles Pécout, Jean Boutier y Philippe Boutry han centrado sus estudios en observar las redes de sociabilidad política en las esferas urbanas y rurales de Francia, realizando una re-conceptualización de las dinámicas políticas y de la participación de las formas y redes de sociabilidad en las expresiones políticas. Boutier y Boutry (1989) enfocaron sus investigaciones en las sociedades populares y en los clubes jacobinos, y sus resultados han señalado que la propagación en el espacio francés de una forma de sociabilidad política tiende a observarse como una herramienta de identidad nacional. Sin embargo, tal como lo ha señalado Pécout (1997), el problema de estudiar la politización de los espacios rurales y populares se enmarca en “determinar el alcance concreto de una decisión política” (p. 99).

Los conceptos de sociabilidad, redes, sectores populares y campesinado, no representaban una categoría homogénea que respondió a un accionar unívoco. Al igual que en Francia, España (Cruz, 1999 y 2001; Fontana, 1997; González de Molina, 1996) e Italia, el campesinado, los sectores populares, las redes y las asociaciones no respondieron a una misma causa política; por el contrario, abrazaron diversos ideales relacionados a un sinnúmero de factores de carácter político, económico, religioso y cultural. De esta manera, la politización no se presentó como una acción de izquierda o

derecha, liberal o conservadora, sino como politización: “En primer lugar, la necesidad de no postular que la politización está sistemáticamente orientada hacia la izquierda, o hacia la extrema izquierda” (Pécout, 1997, p. 105).

La politización de los sectores populares se realizó a través de las asociaciones en las esferas urbanas y rurales francesas; se trató de establecer un elemento que integrara lo urbano y lo rural entorno a lo nacional. Así, se inició un contraste entre las asociaciones de libre entrada y las de limitado acceso; en medio de la revolución francesa, Jacobinos y Cordeliers protagonizaban la señalada oposición: los primeros establecieron una serie de requisitos que restringían el acceso a diversos sectores de la población; mientras que los segundos optaron por la entrada libre a sus clubes y asociaciones, lo que les permitió consolidar, en 1792, “una red de sociedades populares provinciales” que fueron la base del “ejército revolucionario” de los Cordeliers en 1793 (Bourdin, 2001, pp. 164-166). Una situación parecida se estableció en la Nueva Granada a finales de la década de 1840, cuando las Sociedades Democráticas conformaron la base para la Guardia Nacional y se erigieron como el respaldo militar de los grupos liberales<sup>9</sup>.

Las formas de sociabilidad se convirtieron en espacios importantes para los procesos de politización rural y urbana. Así, las asociaciones se convirtieron en “peculiar crisol cultural” (Bourdin, 2001, p. 166) que aglutinó diversos sectores, desde artesanos, tenderos y campesinos hasta médicos, juristas, mercaderes y hombres de negocios. Las páginas que siguen presentan cómo se ha estudiado el fenómeno de las formas de sociabilidad en un sector de la historiografía italiana.

<sup>9</sup> Las Sociedades Democráticas ejercieron como mediadoras entre el sector dirigente del partido liberal y los llamados sectores populares (Escobar, 1990; Flórez, 2006; Jaramillo, 1976; Colmenares, 1997; Loaiza, 2001; Pacheco, 1992; Sanders, 2004; Sowell, 2006; Uribe-Urán, 2003; Zambrano, 1990; Aguilera & Vega, 1991; Chapman, 2008).

## ITALIA

En 1982, se publica en Italia el libro *Forme di sociabilità nella storiografia francese contemporanea*, de las historiadoras Giuliana Gemelli y María Malatesta, lo que marcaba la penetración de la noción de sociabilidad en el país trasalpino. Posteriormente, en la década de 1990, con la traducción al italiano de algunas de las obras de Maurice Agulhon, la citada categoría histórica tomaría mayor fuerza. Rápidamente, la historiografía italiana logró construir una densa bibliografía alrededor de las formas de sociabilidad, lo que le ha bastado para edificar un fuerte andamiaje teórico, con trascendentales reflexiones y discusiones constantes (Canal i Morell, 1999).

Respecto al concepto de sociabilidad, la historiografía italiana ha centrado sus investigaciones desde dos perspectivas. La primera se sitúa en analizar la sociabilidad de las élites, concibiéndola como el espacio para construir anexiones pre-políticas y ciudadanía. Mientras que la segunda tiende a observar cómo los sectores o clases populares se organizaron y articularon a las dinámicas y prácticas políticas, constituyéndose “como vehículo de transmisión y socialización de contenidos políticos y estableciendo un nexo entre democracia y asociacionismo” (Zurita, 2005, p. 219).

No obstante, tal como lo han indicado Agulhon (1977), Gemelli y Malatesta (1982), Canal i Morell (1999) y Guereña (2001a), es indispensable que al momento de trasladar e introducir un concepto en un espacio geográfico distinto al de su nacimiento debe elucidarse la transformación geográfica del concepto, en este caso el de sociabilidad. Las investigaciones italianas han sabido ahondar en dicha explicación, caracterizándose dos componentes en ello: en primer lugar, se encuentra la teoría de las formas sociales, que pretende generar cambios a través de la imitación y, en segundo lugar, la metodológica que analiza –su historia– la estructura y cambio social por medio de la observación de las asociaciones, lo cual ha primado en Italia.

Los estudios italianos, al igual que los franceses y españoles, han demostrado cómo las formas de sociabilidad han tenido una

marcada relación con los procesos de politización de la sociedad, ya que la noción recoge la familiaridad que existe entre las gráficas colectivas, es decir, la socialización y los entramados políticos. En síntesis, se trata de un concepto clave para el estudio de los procesos políticos pretéritos, ligado a aspectos económicos y sociales, y no exclusivamente al simplista esquema alto/bajo o izquierda/derecha.

Gemelli y Malatesta (1982) han introducido el vocablo de va-sos comunicantes para referirse al accionar político en los diferentes niveles, mostrando la relación política lograda por la sociabilidad en la sociedad. Para el caso italiano, dicho esquema tiene mayor visibilidad en las esferas rurales con fuerte influjo de la pequeña propiedad, especialmente en el norte de Italia. Mientras que en lo urbano sobresale la participación de las asociaciones artesanales. Contario a lo sucedido en Francia (Pécout, 1997), donde hubo una fuerte politización de los espacios rurales gracias a la expansión de las pequeñas propiedades a finales de la década de 1830, en Italia –a excepción de la Padania–, la gráfica rural, para el período señalado, muestra un predominio de las grandes propiedades que se abastecían de un número considerable de jornaleros. La citada característica italiana se constituyó en uno de los componentes esenciales de lo que Rafael Zurita (2005) ha llamado “sociabilidad conflictiva”, debido a que en Italia no se presentó una temprana unificación, como en Francia, sino todo lo contrario: alrededor del naciente Estado no se consolidó una adhesión de las distintas esferas sociales, sino una disociación de las mismas. Razón por la cual el concepto de sociabilidad será más difuso en la historia política italiana de finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

Ahora bien, la historiografía italiana ha basado sus investigaciones en dos modelos metodológicos y teóricos. Uno de ellos ha tomado el referente francés, ahondando en la reciprocidad de las miradas y haciendo énfasis en los componentes de sociabilidad formal e informal, donde las formas de sociabilidad urbana, más que rurales, de los sectores o clases populares se le han otorgado mayor relevancia. El otro modelo es el alemán, el cual ha dirigido sus investigaciones a observar la génesis del asociacionismo burgués

en medio del contexto del Estado centralizado y con tendencias autoritarias (Ridolfi, 2001). Así, siguiendo los parámetros alemanes, en 1991 la publicación *Quaderni Storici*, editada por Alberto Banti y Marco Meriggi, centró su número en integrar una serie de estudios sobre el asociacionismo de las élites en Italia, con el objeto de observar cómo el casino y el círculo construyeron un discurso de clases o estratificado. Ahora bien, hay que apuntar que ambos modelos han cumplido el papel legitimador de las explicaciones e “interpretaciones de la ‘civilización’ italiana” (Zurita, 2005, p. 223).

Lo interesante de los escritos que contiene la revista *Quaderni Storici* (1997) es que se puede ver cómo los reglamentos funcionaron como barreras sociales de las asociaciones italianas. Cada reglamento le otorgó a las asociaciones las herramientas indicadas para trazar líneas espaciales que separaban a los sectores sociales. Así, cada asociación por medio de sus estatutos establecía los requisitos de accesos para sus miembros; los reglamentos también establecieron lineamientos para el comportamiento de sus socios, edificando, de esta manera, el accionar de los individuos, tanto social como político. Este tipo de asociaciones cumplieron los papeles de intermedias entre Estado y la sociedad, de generadores políticos, donde se formaba la opinión pública, una especie de pre-partido.

No obstante, las dos corrientes historiográficas (francesa y alemana) adoptadas por los estudios italianos, al igual que la construida desde el interior de la historiografía italiana, han generado una serie de resultados atractivos para la disciplina de la historia, ya que han enriquecido las observaciones conceptuales, teóricas y metodológicas entorno a los estudios sobre sociabilidad. En este sentido, se destacan algunos estudios que han mostrado cómo por medio de los espacios de sociabilidad la élite milanesa fue construyendo un nuevo modo de vida, donde se fueron gestados inéditos espacios para las relaciones de género, lo cual le permitió seguir controlando ciertas dinámicas sociales.

La vida asociativa en Italia, al igual que en muchos países de Europa y América Latina, hacia la segunda mitad del siglo XIX sufrió una proliferación. El Estado entró a ser partícipe de la vida

asociativa, convirtiéndose en uno de los principales promotores e impulsadores de las asociaciones, ya fuesen de corte académico, científico-económico y lúdico, y se destacaban los casinos, que se constituyeron en el espacio ideal para las relaciones mundanas e institucionalización de las divergencias sociales, por lo cual el casino desempeñó un papel de mediador. Lo fundamental es que este tipo de asociación era la base para que emergieran una serie de formas de sociabilidad que tuvieron un fuerte vínculo entre asociación y prácticas políticas, mucho más con la penetración y crecimiento del republicanismo.

Ahora bien, una de las razones para que las asociaciones y formas de sociabilidad calaran rápidamente en las esferas políticas radicó en que ejercieron en la cotidianidad una analogía de un partido político, en el sentido moderno, ya que antes que se introdujeran las nuevas formas representativas, las asociaciones y formas de sociabilidad sirvieron de vehículo para tener acceso a la vida política y pública.

Por lo tanto, las formas de sociabilidad han estado muy concernidas con el sistema electoral; marcando una fuerte relación entre candidatos, formas de sociabilidad y electores, fortaleciendo el papel de las asociaciones de intermediarias políticas y sociales. En este sentido, Maurizio Ridolfi (2000) utiliza la categoría de sociabilidad, ya que es la más clara para entender la transición de la vida política del antiguo régimen a la sociedad burguesa, observando cómo las asociaciones tenían un rol importante en la construcción de ciudadanía desde los intereses sociales y culturales: “se trata, en síntesis, de considerar no solo la implicación normativa-jurídica del sistema electoral, pero especialmente el efectivo mecanismo de “construcción” de la ciudadanía política en relación a la identidad cultural y los intereses del grupo social” (p. 287).

La investigación de Ridolfi (2000) se centra en observar la politización de los espacios rurales en Italia, apuntando que estudios tradicionales y simplistas han generalizado la sociedad rural desde el análisis dualista urbana/rural, donde se muestra a la última

sin cambios y homogénea, mientras que la primera transformada y heterogénea:

Y eso no es casualidad que esto ha dado lugar a una lectura simplificada de los legados mientras que la sociedad rural generalizada, propensa a ser un mundo inmutable, socialmente homogéneo y políticamente manipulable, externo al contexto conflictual y en repentina transformación de la sociedad urbana, al contrario conferida de la nueva forma de acción y movilización política. Ni que decir tiene que los estudios están revelando una realidad nada reciente pero lineal, incluso para las sociedades rurales de la Europa meridional. (p. 288)

Así, el proceso de politización rural en Italia se enmarcó en tres etapas: primero, las formas de unificación nacional; segundo, un modelo administrativo contrario al francés con un fuerte centralismo, como ya lo hemos apuntado; y tercero, una identidad nacional basada en los poderes locales, construyendo un fuerte espacio político que se constituyó en la base de la continua legitimidad de las élites.

Por lo tanto, el asociacionismo le imprimió una nueva dinámica al ritual político y práctica electoral. En España se caracterizó el *cacicazgo* (Cruz, 2001), armazón del sistema o candidatura electoral, como expresión y ritual simbólico; mientras que en Italia, el *colegio electoral* se mostró como una característica de la política con proyección nacional. El colegio electoral cumplió diversas funciones, entre ellas se destacaba como el espacio de mediación sociopolítica; era el punto intermedio entre políticos y las áreas rurales, al igual que el espacio de verificación de la ampliación de la política en la esfera pública.

Así, las distintas formas de sociabilidades en Italia y Europa, como ha apuntado Ridolfi (2004), se constituyeron en la base para la edificación del patriotismo: “En Alemania [...] Si el patriotismo arraigó no sólo a nivel local, alimentado por distintas formas de sociabilidad como las asociaciones deportivas y corales, en 1848 la fragmentación del liberalismo constitucional representó un freno para el culto nacional” (p. 17). A continuación observaremos cómo

penetró el concepto de sociabilidad en la historiografía española y cómo ha sido trabajado por esta.

## ESPAÑA

En España el concepto de sociabilidad comenzó a emplearse en la historiografía durante la década de 1980, lo que indica un inicio tardío con respecto a otros países como Francia y Alemania. Al igual que había sucedido con el resto de los países de Europa, en España los estudios tomaron como referencia los trabajos de Agulhon, pese a que no existían traducciones de su obra al castellano; hoy en día, esa peculiaridad sigue siendo una falencia de la historiografía hispanoamericana, pues en el ámbito académico se encuentran únicamente dos libros de Agulhon en el citado idioma (ediciones de 1994 y 2009).

Los primeros en abordar la temática de la sociabilidad como problema disciplinar fueron los antropólogos. Isidro Moreno (1972) abordaría el tópico a través de un estudio que observaba las formas de sociabilidad enhebradas en las hermandades de la pequeña comarca de Aljarafe en Sevilla. Sin embargo, los primeros en emplear la noción de sociabilidad fueron Antonio Miguel Bernal y Jacques Lacroix en su trabajo de 1975 *Aspects de la sociabilité andalouse. Les associations sevillanas*. La investigación analiza el accionar de los casinos y asociaciones de la provincia de Sevilla durante los siglos XIX y XX; igualmente, observa cómo las citadas formas de sociabilidad fueron importantes para la construcción social de la Sevilla contemporánea.

En 1990 aparece el texto *Sociabilidad y asociacionismo: estudio de antropología social en el Aljarafe sevillano*, de Javier Escalera Reyes, que en palabras de Jordi Canal i Morell (1999) es “el trabajo más completo y sugerente publicado sobre España en el campo de estudio de las sociabilidades” (p. 118). El estudio se centra en los casinos, círculos, peñas y hermandades de una serie de poblados del Aljarafe sevillano. A partir de 1986, la antropóloga Josepa Cucó coordinó un estudio que observa las formas de sociabilidad infor-

mal del País Valenciano. La investigación arrojó como resultado el equilibrio que mostraban las asociaciones tradicionales y modernas.

Lentamente la historiografía española ganaba fuerza entorno a los estudios sobre las formas de sociabilidad. Ya en 1981, el historiador catalán Josep M. Benaul publicaba en la revista *Estudi General*, de la Universidad de Girona, su artículo “Industrialització i moviment obrer a Sabadell, 1840-1868”, y abría el camino de los estudios de la sociabilidad en el campo historiográfico.

Recientemente, el concepto de sociabilidad ha entrado a formar parte del lenguaje historiográfico español. En 1992, Jordi Canal i Morell escribía que la historiografía española estaba muy lejos de alcanzar los avances de países como Francia e Italia; sin embargo, dicha categoría de análisis ha logrado un desarrollo diciente y hoy se convierte en una referencia obligada, sobre todo para la historiografía hispanoamericana, gestándose diálogos con los referentes conceptuales de España.

El casino como forma de sociabilidad se ha convertido en uno de los temas más estudiados por parte de la historiografía española, tratando de emular las investigaciones que Maurice Agulhon realizó para el territorio francés sobre la citada temática. José María Rodríguez Díaz (2006) ha centrado sus estudios en los casinos populares que nacieron como imitación de los casinos burgueses; pero los primeros sin propósitos de diferenciación social, ya que integraban un sinnúmero de miembros o socios sin restricciones para su ingreso, mientras que los burgueses sí. El texto tiene muchos vacíos y en las conclusiones se realizan algunas afirmaciones que no están sustentadas durante el desarrollo del documento:

Como resumen sobre la naturaleza y el papel social desempeñado por los casinos de artesanos, destacamos estas conclusiones:

Constituyen una forma de sociabilidad, distinta y novedosa, respecto del casino burgués, al estar abiertos a otras clases sociales.

Recogen la preocupación por completar la formación cultural y sobre todo la profesional de socios, y de dignificación de su trabajo artesano.

Forman la base, con la constitución de un sistema de ayuda mutua entre asociados, de las futuras asociaciones de ayuda mutua, necesarias tras la supresión y desaparición de los antiguos gremios y cofradías que habían desempeñado esta función.

Aunque su aparición obedece a necesidades de fomentar y reforzar las relaciones de la clase artesana y del pequeño comercio, no a motivos políticos encubiertos, en algunos casos sirvieron de plataforma de difusión a las ideas demócratas y republicanas, lo que los llevaría a su cierre y desaparición. (p. 479)

Además del casino, los cafés también han sido objeto de estudio en España, ya que estos cumplieron una función importante en la dinámica de las formas de sociabilidad. El estudio de Manuel Morales Muñoz (2001) se inscribe en este orden, observando cómo el café se convirtió en el espacio empleado para la reunión de muchas asociaciones e igualmente un encuentro para las discusiones políticas, acompañado de varios medios de opinión pública y de difusión, como la prensa y el teatro, lo que le permitió a los integrantes de cada asociación crear un *habitus* cultural<sup>10</sup>, expresado en un comportamiento exteriorizado en la interacción e interrelación social.

Ahora bien, es necesario apuntar que los trabajos de mayor preponderancia son los que se han centrado en las asociaciones, ya que por medio de dichos estudios se puede observar las intenciones de cambio o permanencia que ciertos grupos querían introducir en la sociedad, como lo muestra Geraldine Scanlon (1988) en su trabajo, y la cita siguiente así lo corrobora:

La Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo (SPEP), fundada en Madrid en 1838, fue una organización excepcional cuya his-

---

<sup>10</sup> La relación cultura y sociedad es inseparable, ambos conceptos, tanto en abstracción como en la realidad social, “están íntimamente relacionados, se condicionan mutuamente y no pocas veces resulta difícil distinguirlos, como sucede en el caso de los comportamientos e instituciones.” Ambas categorías no pueden existir por separadas; son un continuo complemento, “la cultura sin estructura carecería de soporte y la estructura sin cultura estaría exenta de sentido” (López-casero, 1999, pp. 177-178).

toria ilustra claramente el carácter de las aspiraciones de reforma social de los liberales durante la década que siguió a la muerte de Fernando VII. (p. 23)

La SPEP intentó unificar la sociedad española<sup>11</sup> a través de la educación, distanciándose, a simple vista, de los intereses políticos; sin embargo, sus actividades marcaron otra pauta. Así, fue promulgada la educación como el método contra lo criminal de la sociedad y en especial los pobres:

Se hizo un llamamiento, sin embargo, no sólo al espíritu filantrópico del público, sino también a sus propios intereses, exhortándole a no “dar lugar a que estos infelices (los pobres), considerándose abandonados por la sociedad cuyas leyes desconocen, apelen para remediarse a la fuerza material, a la violencia y a los crímenes” y animándole a apoyar una iniciativa que prometía educar a la clase menesterosa en los “hábitos saludables de orden, de mutua benevolencia, de dominio de sí misma, de industria y aplicación” sobre los cuales dependía el progreso de la agricultura, la industria, el comercio y la ciencia. (Scanlon, 1988, p. 26)

Rápidamente la SPEP se fue vinculando a un proyecto político conservador que incluía formar ciudadanos de bien, enmarcados en un orden social de acuerdo con los lineamientos legales y en contra de perpetradores de un desorden social contrario a las leyes. Su propósito fue crear seres productivos social y económicamente:

El concepto de las escuelas de párvulos como agente de regeneración social estaba basado en una fe muy firme en las virtudes del individualismo burgués y siempre se insistía en el hecho de que era un tipo de filantropía muy distinta a la limosna tradicional que empobrecía al que la recibía y destruía su sentido de la independencia.<sup>12</sup> (Scanlon, 1988, p. 31)

Por su parte, Mariana Fábrega (2003) centra su estudio en analizar la relación existente entre el asociacionismo y la religiosi-

<sup>11</sup> Al igual que la SPEP, otras asociaciones educaron a la población con el objeto de construir una civilidad que glorificara la nación (Franco, 2002).

<sup>12</sup> Las Sociedades Gaditanas de Amigos del País cumplieron un objetivo similar a la SPEP (Franco, 2002).

dad en la sociedad abulense. La autora plantea que las asociaciones contribuyeron al Estado, ya que sus estatutos superaron la frontera de lo privado centrándose en lo público. Asimismo, las asociaciones le proporcionaron a los individuos las herramientas para alcanzar ciertos objetivos que la individualidad no les permitía, por lo cual las asociaciones se convirtieron en el intermediario entre individuo y política, en especial la emanada del Estado (Madariaga, 2003).

La relación asociación y sociedad se constituyó en una fuente tácita para la coacción social<sup>13</sup>, un medio de ejercer control sobre los individuos y la sociedad; en cierta medida, se trataba de un medio para controlar el poder, a través de la creación de “lazos solidarios, lo suficientemente fuertes y vinculantes, que les permitieran alcanzar sus propósitos” (Fábrega, 2003). Se intentó generar unos lineamientos sociales y unas reglas que le permitieran a los individuos ser hombres y ciudadanos de bien, integrados a una sociedad y sirviéndole a ella y a la nación.

Pero también, al mismo tiempo, las asociaciones generaron nuevas formas de relación de poder que les permitió a diversos individuos la actuación en ciertas esferas antes inaccesibles para ellos. En cierta medida, las asociaciones permitieron introducir grados de igualdad en las relaciones sociales<sup>14</sup>. Como lo ha demostrado, para el caso de Buenos Aires, Pilar González (2007): “la práctica asociativa llevaría [...] a una especie de democratización de las instituciones democráticas” (p. 33).

---

<sup>13</sup> Como advierte Durkheim (1982), la sociedad a través de las instituciones ejerce una coacción (violenta y no violenta) sobre los individuos que la conforman; en este sentido, las directrices y los discursos de las diferentes asociaciones se pueden caracterizar como una forma de coacción no violenta.

<sup>14</sup> La creación de la Real Academia Española y la Real Academia de Historia como formas e instituciones de sociabilidad le imprimieron una dinámica diferente a las relaciones sociopolíticas de la España de finales del siglo XVII y principios del XVIII, basadas en la integración social y el trato igualitario (Velasco, 2000).

Por lo tanto, el estudio de las formas de sociabilidad nos ofrece una amplia gama para emplear dicha categoría en las investigaciones históricas, con el objeto de:

explotar todas sus potencialidades; tres condiciones me parecían y me siguen pareciendo indispensables: una aplicación que combine la reflexión teórica y los resultados empíricos; un diálogo entre disciplinas científicas afines y, por último, un intercambio y ejercicio comparativo entre historiografías. Estamos ante un campo con grandes posibilidades para futuras investigaciones y, asimismo, lo que desde mi punto de vista resulta fundamental, para replantear viejos problemas con una nueva mirada. (Canal i Morell, 1999, p. 121)

Sin embargo, como se ha apuntado, la sociabilidad como problema debe relacionarse con otros aspectos que nos permitan la explicación de los fenómenos históricos con mayor pertinencia y análisis (Luego, 2003).

## REFERENCIAS

- Aguilera Peña, M. & y Vega Cantor, R. (1991). *Ideal democrático y revuelta popular*. Bogotá: Instituto María Cano.
- Agulhon, M. (1966). *La sociabilité méridionale. Confréries et associations en Provence orientale dans la deuxième moitié du XVIII e siècle*. Aix-en Provence: La Pensée universitaire.
- Agulhon, M. (1968). *Pénitents et franc-mafons de l'ancienne Provence: essai sur la sociabilité méridionale*. París: Fayard.
- Agulhon, M. (1977). *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*. París: Librairie Armand Colin.
- Agulhon, M. (1992). Clase obrera y sociabilidad antes de 1848. *Historia Social*, 12.
- Agulhon, M. (1994). *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. México D.F.: Instituto Mora.
- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Amate Martínez, M. (2010). Espacios de sociabilidad: Alhama de Almería, 1889-1923. Desde “El Círculo de Amigos” a “La Tertulia”. [Versión

- electrónica]. *El Eco de Alhama*, 7. Recuperado el 20 de febrero 2010, de <http://usuarios.multimania.es/ecoalhama/num007/social.html>
- Becker, A. & Cohen, É. (2006) (Eds). *La République en représentations. Autour de l'œuvre de Maurice Agulhon*. Paris: Publications de la Sorbonne.
- Bernal, A.M. & Lacroix, J. (1975). *Aspectos de la sociabilidad andaluza. Les asociaciones sevillanas (XIX-XX)*. Paris: Melanges de la Casa de Velázquez.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bourdin, P. (2001). La aculturación revolucionaria: combates franceses por una nueva sociabilidad (1789-1799). *Cuadernos de Historia Moderna*, 26.
- Boutier, J. & Boutry, P. (1989). Les sociétés politiques en France de 1789 à l'an III: une machine? *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XXXVI.
- Burke, P. (1991). *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza.
- Burke, P. (2000). *Historia y teoría social*. México D.F.: Instituto Mora.
- Canal i Morell, J. (1993). El concepto de sociabilidad en la historiografía contemporánea (Francia, Italia y España). *Segunda Época*, 12.
- Canal i Morel, J. (1999). Los estudios sobre la sociabilidad en España. Una revisión. *ARXIUS*, 3.
- Canal i Morell, J. (2001). Maurice Agulhon: historia y compromiso republicano. En Valín, A. (Dir.), *La sociabilidad en la historia contemporánea*. Vigo: Duen De Bux.
- Canal i Morell, J. (2003). Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea: Reflexiones con término. *Vasconia*, 33.
- Chapman Quevedo, W. (2008). Sociabilidades y prácticas políticas en Popayán, 1832-1853. *Historia Caribe*, 13.
- Colmenares, G. (1997). *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Cruz Artacho, S. (1999). Clientelas y poder en la alta Andalucía durante la crisis de la restauración. *Hispania*, 201.
- Cruz Artacho, S. (2001). Oligarquía y caciquismo. ¿Una constante y un problema en la política española del siglo XX? En: *Las claves de la España del siglo XX. El difícil camino a la democracia*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.

- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. [Versión electrónica] Recuperado el 19 de febrero de 2009, de <http://buscon.rae.es/draeI/>
- Durkheim, É. (1982). *Las reglas del método sociológico*. Barcelona: Orbis.
- Elites ed asociación nell'Italia dell'Ottocento (1991). *Quaderni Storici*, 77.
- Escalera Reyes, J. (1990). *Sociabilidad y asociacionismo: estudio de antropología social en el Aljarafe sevillano*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Escalera Reyes, J. Sociabilidad y relaciones de poder. [Versión electrónica], Recuperado el 24 de enero de 2007, de [http://antroposevilla.iespana.es/documentos/anexos/ap\\_syrp\\_javier\\_escalera.doc](http://antroposevilla.iespana.es/documentos/anexos/ap_syrp_javier_escalera.doc)
- Escobar Rodríguez, C. (1990). *La revolución liberal y la protesta del artesano*. Bogotá: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia/ Ediciones Fondo Editorial Suramérica.
- Fábrega, M. A. (2003). Asociacionismo y religiosidad. Una mirada en torno al espacio cofradiero abulense en el tránsito de la modernidad. *Cuadernos de Historia de España*, 78(1).
- Flórez Bolívar, F. (2006). ¿República democrática o “República de papel”? Los artesanos frente al ideario liberal en Cartagena, 1849-878. *Historia Caribe*, 11.
- Fontana, J. (1997). Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios. *Historia Social*, 28.
- Franco Rubio, G. A. (2002). Hacia una re-construcción de la sociabilidad ilustrada: las Sociedades gaditanas de Amigos del País. *Cuadernos de Historia Moderna Anejo*, 1.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario: Homo Sapiens.
- Gemelli, G. & Malatesta M. (1982). *Forme di sociabilità nella storiografia francese contemporanea*. Milán.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2007). *Civildad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2008). La “sociabilidad” y la historia política. [Versión electrónica]. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Recuperado el 20 de agosto de 2008, de <http://nuevomundo.revues.org/24082>
- González de Molina, M. (1996). Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de Rebeldes primitivos de Eric J. Hobsbawm. *Historia Social*, 25.

- Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (GEAS). (1998). *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Guereña, J. (2001a). Un ensayo empírico que se convierte en un proyecto razonado. Notas sobre la historiografía de la sociabilidad. En A. Valín (Dir.), *La sociabilidad en la historia contemporánea*. Vigo: Duen De Bux.
- Guereña, J. (2001b). El “espíritu de asociación”. Nuevos espacios y formas de sociabilidad en la España decimonónica. En: J. F. Fuentes & L. Roura i Aulinás (Eds). *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*. Madrid: Milenio.
- Gurvitch, G. (1941). *Las formas de la sociabilidad: ensayos de sociología*. Buenos Aires: Losada.
- Gurvitch, G. (1946). La vocación actual de la Sociología. *Mexicana de Sociología*, 8 (3).
- Gurvitch, G. (1995). El concepto de estructura social. *Revista Mexicana de Sociología*, 17(2/3).
- Huard, R. (1982). *La préhistoire des partis: le mouvement républicain en Bas-Languedoc (1848-1881)*. París: Presses de la FNSP.
- Jaramillo Uribe, J. (1976). Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombina de 1848. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8.
- Loaiza Cano, G. (2001). Hombres de sociedades (masonería y sociabilidad político-intelectual en Colombia e Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX). *Historia y Espacio*, 12.
- López-Casero, F. (1999). Pueblo y sociabilidad. Formas de vida urbana en el Mediterráneo. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 16.
- Luego Teixidor, F. (2003). Los marcos de la sociabilidad en el país Vasco contemporáneo. *Vasconia*, 33.
- Madariaga Orbea, J. (2003). Los lugares de la sociabilidad en Euskal Herría, siglos XVIII y XIX. *Vasconia*, 33. p. 333-370.
- Morales Múñoz, M. (2001). Cultura y sociabilidad política en el liberalismo radical. En Caro Cancelado, D. (Ed). *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Moreno Navarro, I. (1972). *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía: la estructura social de un pueblo del Aljarafe*. Madrid: Siglo XXI.

- Ortega y Gasset, J. (1957). *El hombre y la gente*. Madrid: Revista de Occidente.
- Paradeise, C. (1980). Sociabilité et culture de classe. *Revue Française de Sociologie*, 21.
- Pacheco, M. (1992). *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle.
- Payau, J. (1992). *Etude lexicographique sur le concept de Sociabilité*. Memoria de DEA, Université de Paris III, París, Francia.
- Pécout, G. (1994). La politisation des paysans au XIX siècle. Réflexions sur l'histoire politique des campagnes françaises. *Histoire y Sociedades Rurales*, 2.
- Pécout, G. (1997). Cómo se escribe la historia de la politización rural: reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX. *Historia Social*, 29.
- Pécout, G. (2006). Los territorios de la política en la Francia y la Italia del siglo XIX: Debates comparados sobre las identidades nacionales y la politización del pueblo. En L. Castells (Ed). *Del territorio a la nación: identidades territoriales y construcción nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Poblote, J. (2000). Lectura de la sociabilidad y sociabilidad de la lectura: La novela y las costumbres nacionales en el siglo XIX. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 52.
- Ridolfi, M. (2000). Gli spazi della politica nell'Italia rurale. Forme di sociabilità e rappresentanza eletiva tra '800 e '900. *La politisation des campagnes au XIXe siècle. Francia, Italia, España y Portugal*. Roma: École Francaise de Roma.
- Ridolfi, M. (2001). Maurice Agulhon en Italia. En *Política y sociabilidad. En torno a Maurice Agulhon. Actas del congreso organizado por la Casa de Velázquez de Madrid, el 5 y 6 de febrero de 2001* (en prensa).
- Ridolfi, M. (2004). Las fiestas nacionales. Religiones de la patria y rituales políticos en la Europa liberal del “largo siglo XIX”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3.
- Rivière, C. (2004). La spécificité française de la construction sociologique du concept de sociabilité. *Réseaux*, 123.
- Rodríguez Díaz, J. M. (2006). Los “otros casinos”. Los casinos de artesanos e industriales. En: M. Cantos Casenave (Ed.). *Redes y espacios de opinión. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

- Roll, D. (2005). Colombia. En: M. Alcántara & F. Freidenberg. *Partidos políticos en América Latina. Países andinos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Salvatore, R. (1998). Consolidación del régimen rosista (1835-1852). En N. Goldman, (D). *Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sanders, J. (2004). *Contentious republicans: popular politics, race and class in nineteenth-century Colombia*. Durham: Duke University Press.
- Scanlon, G. M. (1988). Liberalismo y reforma social: la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo, 1838-1850. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 10.
- Schapira, N. (1997). Sociabilité, amitié et espace littéraire. Les lettres de Jean-Louis Guez de Balzac à Valentin Conrart. *Hypothèses*, 1.
- Sowell, D. (2006). *Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919*. Bogotá: Pensamiento Crítico/Círculo de Lectura Alternativa.
- Uribe-Urán, V. M. (2003). Sociabilidad política popular, abogados, guerra y bandidismo en Nueva Granada, 1830-1850: respuestas subalternas y reacciones elitistas. *Historia y Sociedad*, 9.
- Velasco Moreno, E. (2000). Nuevas instituciones de sociabilidad: Las academias de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. *Cuaderno dieciocho*, 1, p. 39-55.
- Zambrano Pantoja, F. (1990). Las sociabilidades modernas en la Nueva Granada, 1820-1848. *Cahiers des Amériques Latines*, 10.
- Zurita Aldeguer, R. (2005). La sociabilidad en la historia política del ochocientos: un recorrido por la historiografía italiana. *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4.